



Ciudad de México, a 26 de julio del 2024.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, SOBRE LA DETENCIÓN DE ISMAEL “EL MAYO ZAMBADA”

SECRETARIA ROSA ICELA RODRÍGUEZ: Con su permiso señor presidente.

Muy buenos días a todas, a todos.

Vamos a dar una parte del informe público que tenemos hasta esta mañana sobre las detenciones de Ismael “El Mayo Zambada” y Joaquín Guzmán López.

Ayer, a las 15:30 horas, se recibió en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana una llamada de la embajada de los Estados Unidos en México, donde se informó que Ismael “El Mayo Zambada” y Joaquín Guzmán López se encontraban bajo custodia de las autoridades en El Paso Texas.

En una segunda llamada, a las 15:45, la Embajada confirmó la información y reiteró que se tenía comprobada la identidad de las dos personas.

Desde la Secretaría de Seguridad se solicitó una fotografía para informar a la superioridad, a lo que la Embajada comentó haber visto ya las imágenes de ambas personas mediante un video tomado en las oficinas del gobierno estadounidense.

Se pidió la imagen para dar el reporte completo y la información completa y se comentó, ahí, que se pediría el apoyo al FBI y a las otras agencias que estaban interviniendo en el caso.

Tras recibir la información se tuvo comunicación con los secretarios de Marina y de Defensa, coincidiendo en que los tres ya habían sido informados de que los dos integrantes del Cártel de Sinaloa se encontraban bajo custodia del Gobierno de Estados Unidos.





Inmediatamente, se informó al Presidente de México sobre lo confirmado por la Embajada de Estados Unidos y con las fotos respectivas que habían proporcionado al Gobierno de México.

Más tarde, la Embajada de Estados Unidos confirmó la información y señaló que ya se había hecho incluso la verificación de huellas dactilares, mismas que dieron positivo a la identidad de ambas personas señaladas como líderes de esta organización delictiva del Cártel de Sinaloa.

También se comentó que estaban bajo custodia en El Paso Texas, y más tarde se recibieron las imágenes por separado que aquí se presentan.

Más tarde, a las 18:22, el Fiscal General de Estados Unidos, Merrick Garland, emitió un comunicado en el que destacó el arresto de Ismael Zambada y de Joaquín Guzmán López; conocido el comunicado en la opinión pública.

Decir que en la comunicación con la Fiscalía General de la República solamente aquí no hemos... aún nos falta ver las otras fiscalías estatales.

El señor Ismael Zambada tiene cuatro órdenes de aprehensión vigentes por delincuencia organizada, delitos contra la salud y en materia de armas, en México.

También informarles a ustedes que durante el transcurso de la noche tuvimos el informe por parte del Instituto Nacional de Migración que nos pidió el presidente presentar el día de hoy.

Aquí, está un poco pequeña la letra, pero quisiera que lo acercaran, en donde se ve muy claro que el día de ayer entre las 7:10 y las 7:31 se presentaron ante el agente federal de migración, en la oficina de migración, en el área de Aviación General del Aeropuerto Internacional de Hermosillo, un gestor de nombre Armando Ibarrola, quien presentó el plan de vuelo para una aeronave matrícula N-8454-Z con programación de salida a las 8:00 horas de la mañana del día de ayer, y en este plan de vuelo se indica la salida al aeropuerto de Santa Teresa.





El plan de vuelo indica un piloto a bordo de nombre Larry Curtis Parker, con la licencia respectiva y el gestor en compañía del piloto Larry Curtis Parker, presentó también su pasaporte el nombre está arriba.

A las 7:31 de la mañana se ingresó a migración toda la información en México de la salida del tripulante y entró al sistema de flujo migratorio.

La aeronave despegó alrededor de las 8 de la mañana y se efectuó la coordinación respectiva en el aeropuerto de Hermosillo, en donde se vio que se recibió la llamada telefónica, en donde se encuentran en resguardo las imágenes de las cámaras de seguridad del aeropuerto.

Para dicha autoridad, la aeronave despegó con un tripulante, un piloto y, aquí decir, que, en la lista de pasajeros electrónica, solamente se encontró corroborado el nombre del pasajero del piloto, del cual mencionamos con anterioridad.

Aquí tenemos el plan de vuelo con destino a Santa Teresa en el vecino país y en el estado de Texas.

También se tiene la información exacta del pasajero que realizó este vuelo, así como la lista de las personas que salieron de ese lugar, y aquí vienen los vuelos que salieron perfectamente registrados.

Decir que se tiene todo el seguimiento del piloto, las entradas y salidas a México; que está en calidad de visitante, no está registrado como autoridad, ni trabaja en la Embajada; se tiene como un piloto particular, como un visitante, ni siquiera es una calidad de migrante, solamente es de un piloto.

La información hasta el momento.

Y finalmente, ¿a qué hora despegó el piloto?

A las 7:55 el vuelo sale de la ciudad de Hermosillo y llega a las 10:19, aterriza en el aeropuerto de Santa Teresa.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Decir que se trató de una avioneta tipo Cessna 205, en donde se trasladó este piloto.

Aquí está el vuelo, el tránsito de donde salió de la ciudad de Hermosillo y cómo llegó al Paso Texas, precisamente a un aeropuerto aledaño que es Santa Teresa, en este lugar de El Paso.

Digamos, en términos generales esta es la información.

Ustedes preguntan si fue entrega, si fue captura; eso es parte de la investigación y parte de la información que nosotros estaríamos esperando del Gobierno de Estados Unidos.

Hemos tenido buena información, como vieron ustedes, a partir de ayer con la Embajada de Estados Unidos en México y hemos estado colaborando con ellos en diferentes procesos de extradición y de investigación de otros casos.

Y la pregunta es si nosotros participamos en esta detención del día de ayer. La respuesta es no. El Gobierno de México no participó en esta detención o entrega.

Esto no es así, y pues vamos a seguir colaborando con el Gobierno de Estados Unidos como lo hemos hecho hasta esta ocasión.



 @SSPCMexico

 @SSPCMexico

 @SSPCMexico

 Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

